



Fundación Bienestar Naval

COMUNICADO FBN N° 001 - 2020

San Miguel, 22 de mayo del 2020

Estimados Padres de Familia,

Nos es grato dirigirnos a ustedes y, a la vez, recordarles lo mencionado en el Comunicado N° 014 de fecha 18 de abril del 2020, emitido por la Dirección de Bienestar de la Marina, referido a los siguientes aspectos:

- 1.- Se consideró, entre otros, la devolución de los aportes efectuados por los Padres de Familia en los servicios de: Las Cunas Navales, Centro de Educación Básica Especial (CEBE), Servicio de Movilidad Escolar de todas las Instituciones Educativas Navales y el servicio del Programa de Inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Pacífico (CIDUP).
- 2.- Dicha devolución se realizará de acuerdo al siguiente cronograma, conforme a la información remitida por los Padres de Familia, necesaria para tal propósito:

CONCEPTO	FECHA DEVOLUCIÓN
CEBE. "SANTA TERESA DE COUDERC"	DEL 1 AL 5 DE JUNIO
I.E.I. "STELLA MARIS"	DEL 8 AL 12 DE JUNIO
I.E.I. "DIVINO NIÑO JESÚS"	DEL 15 AL 19 DE JUNIO
I.E.I. "NIÑO JESÚS DE PRAGA"	
L.N. "ALMIRANTE GUISE" (INGLÉS)	
SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR	DEL 22 AL 26 DE JUNIO

- 3.- La Fundación Bienestar Naval, mantiene el firme compromiso de trabajar con eficiencia y eficacia necesaria para contribuir y apoyar con la mejora de la calidad educativa en las Instituciones Educativas Navales y el Servicio del Transporte Escolar, los cuales, una vez culminada la Emergencia Sanitaria Nacional, se mantendrán listos para recibir a los hijos de la Familia Naval.

Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración.



Atentamente

Mg. Manuel SOLÓRZANO Cáceres
Director Ejecutivo de la Fundación Bienestar Naval